

EXP-UNC: 0007176/2015

Córdoba, 26 JUN 2015

VISTO

La nota presentada por la adscripta Jessica Nadina Villafañe DNI 25.918.654 en la que da cuenta de la actividad cumplida en la cátedra "Técnicas y Materiales de Escultura" durante el año 2013 y "Escultura I" Plan 2014 durante el año 2014, del Departamento Académico de Artes Visuales;

Y CONSIDERANDO:

El informe de la Profesora Adjunta de la cátedra, Lic. Olga Susana Argañaraz;

La Resolución HCD N° 115/2013 que oportunamente autorizó el cursado de la adscripción;

Que debido al nuevo Plan de Estudios la asignatura "Técnicas y Materiales de Escultura" pasó a denominarse "Escultura I";

La elevación de las actuaciones por parte de la Directora Disciplinar del Departamento Académico de Artes Visuales y la solicitud de certificación correspondiente;

Lo dispuesto por el Reglamento de Adscripciones de la FFyH;

La Resolución HCD N° 05/12 que dispone: *La aplicabilidad de la normativa vigente en la Facultad de Filosofía y Humanidades para todo el ámbito de la Facultad de Artes*;

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

Artículo 1º: Dar por aprobada la adscripción de Jessica Nadina Villafañe DNI 25.918.654 en la cátedra "Técnicas y Materiales de Escultura" durante el año 2013 y "Escultura I" Plan 2014 durante el año 2014 del Departamento de Artes Visuales de esta Facultad de Artes.

Artículo 2º: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales. Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

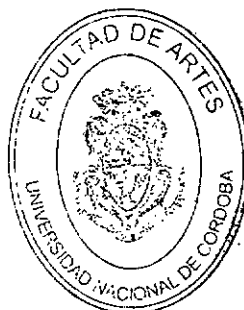
RESOLUCIÓN N°:

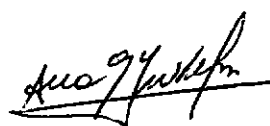
0324

mjr



Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U N C.




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba